

		ORDEN DE COMPRA Nº	43/2024	
		FECHA	6/12/2024	
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION		Actuación Nº	339/2024	
Av. Rivadavia 1745, CABA (C1033 AAH)		Tipo de Contratación	Contratación Directa Nº 23/2024	
Tel: 4124 - 3700		Objeto	Servicio de Mantenimiento de equipos de climatización de los centros de cómputos	
CUIT: 30-65847059-7				
Condición frente al IVA: EXENTO		Aprobado por	Disposición Nº 235/2024 - GAyF	
<b>DATOS ADJUDICATARIO</b>				
Razón Social	G.A.L.K. INSTALACIONES S.A.			
CUIT	30-71527462-7			
Dirección	Av. de Mayo 1324 1º Piso Dto."20" - CABA			
Teléfono	15.4141-8035			
correo electrónico	<a href="mailto:comercial@galk.com.ar">comercial@galk.com.ar</a>			
<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unit.</b>	<b>Monto Total</b>
Único	Servicio de mantenimiento de equipos de climatización de los centros de cómputos ambas Sedes	6 meses	\$ 669.000,00	\$ 4.014.000,00
<b>MONTO TOTAL IVA INCLUIDO</b>			<b>\$</b>	<b>4.014.000,00</b>
<p>Todo ello de acuerdo con las características descriptas en el pliego de bases y condiciones que rigieron la contratación original y vuestra oferta adjudicada.</p>				
<b>Importe en Letras</b>	Pesos Argentinos Cuatro millones catorce mil.			
<b>Plazo de Entrega</b>	<p><b>Mensual.</b> La fecha de inicio de los trabajos de mantenimiento será coordinada con el Departamento de Infraestructura, a partir de la cual comenzarán a correr los plazos contractuales. La misma quedará registrada con la firma del remito de la primera visita que deberá efectuarse en un plazo de DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS de la fecha de recepción de la Orden de Compra.</p>			
<b>Forma de Pago</b>	<p>Dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la conformidad dada a cada factura mensual (mes vencido), por el area competente dentro de la A.G.N. Para certificar el servicio y proceder al pago, la empresa deberá presentar los remitos del servicio realizado junto con las planillas PR-R1 y PR-HY1, conformados por el personal que AGN designe para tal fin. No se conformará la factura cuando se registren faltantes de dicha documentación.</p>			
<b>Lugar de Entrega</b>	<p>DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN AV. RIVADAVIA 1745 y AV. HIPÓLITO YRIGOYEN 1236 - CABA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA vía E-MAIL; contrataciones@agn.gov.ar.</p>			
<b>Garantía técnica</b>	SEIS (6) meses para todos los trabajos a realizar.			
<b>Presentación de Factura/s</b>	vía mail a contrataciones@agn.gov.ar			
<b>Prórroga</b>	<p>A exclusiva opción de la A.G.N., el plazo de vigencia contractual podrá ser prorrogado hasta por un período máximo igual al original y bajo idénticas condiciones contractuales. La prórroga NO es automática. La A.G.N. comunicará la misma al adjudicatario con antelación suficiente, y el adjudicatario debe dar conformidad a la misma.</p>			
<b>Garantía de Cumplimiento de Contrato</b>	<p><b>DIEZ POR CIENTO (10 %)</b> del valor total de la adjudicación. Deberá integrarse <b>dentro de los Cinco (5) días</b> de recibida la orden de compra. En su defecto, se le intimará en forma fehaciente a hacerlo en un plazo no mayor a Tres (3) días, vencido el cual se rescindiré el contrato con la pérdida de la garantía de oferta.</p>			
<p>RIGEN PARA LA PRESENTE, LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES VIGENTES EN ESTA ENTIDAD (Decreto 1023/01, Disposición nº 87/06-AGN, y sus modificatorias).</p>				